



U.S. Department of  
Homeland Security

# Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anuncia proceso para atender a individuos en México con casos pendientes bajo MPP

**Fecha de distribución:** 11 de febrero de 2021

[In English \(/news/2021/02/11/dhs-announces-process-address-individuals-mexico-active-mpp-cases\)](#)

WASHINGTON – En seguimiento a una serie de órdenes ejecutivas emitidas la semana pasada, la administración del Presidente Biden anuncia otro paso en nuestra estrategia por fases para reformar el sistema migratorio de nuestra nación. A partir del 19 de febrero, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) comenzará la fase uno de un programa para restaurar el procesamiento seguro y ordenado en nuestra frontera suroeste. DHS comenzará a procesar a los individuos que fueron forzados a “permanecer en México” bajo los Protocolos de Protección al Migrante (MPP). Aproximadamente 25 mil individuos retornados bajo MPP mantienen sus casos abiertos.

Las personas no deben tomar ninguna acción en estos momentos, y deben quedarse donde se encuentran en espera de nuevas instrucciones. Pronto anunciaremos un proceso de registro virtual al que se podrá acceder desde cualquier lugar. Una vez que se hayan registrado, se les dará información adicional a los individuos que califiquen sobre el lugar y la fecha en que se deben presentar. Las personas no se deben acercar a la frontera hasta que se les instruya que deben hacerlo.

“Como lo ha dejado claro el Presidente Biden, el gobierno de los Estados Unidos está comprometido a reconstruir un sistema migratorio seguro, ordenado y humano”, dijo el Secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas. “Esta última acción es otro paso en nuestro compromiso para reformar las políticas migratorias que no están alineadas con los valores de nuestra nación. Especialmente en la frontera, sin embargo, donde las preocupaciones de capacidad continúan siendo graves, los cambios tomarán tiempo. Los individuos que no sean elegibles bajo esta fase inicial deben esperar más instrucciones y no viajar a la frontera. Debido a la pandemia, las restricciones en la frontera se mantienen y se aplicarán”.

Bajo un enfoque conjunto del gobierno, DHS, el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia colaborarán con socios internacionales—incluyendo el gobierno de México y organizaciones internacionales y no gubernamentales—para procesar a los individuos elegibles para que continúen sus casos en los Estados Unidos.

Este nuevo proceso aplica a individuos que fueron retornados a México bajo el programa MPP, y cuentan con casos pendientes ante la Oficina Ejecutiva para la Revisión Migratoria (EOIR por sus siglas en inglés). Individuos fuera de los Estados Unidos que no fueron retornados a México bajo MPP, o que no cuentan con casos de migración activos ante la corte, no pueden participar en este programa y deberán esperar nuevas instrucciones. De forma similar, aquellos individuos en los Estados Unidos con casos activos de MPP, recibirán instrucciones por separado en el futuro próximo.

Este anuncio no debe ser interpretado como una invitación para que las personas migren de forma irregular a los Estados Unidos. Los individuos seleccionados sólo podrán entrar a través de determinados puertos de entrada y en horarios establecidos. Brindaremos instrucciones en los próximos días sobre cómo los individuos con casos activos de MPP podrán inscribirse de forma remota para continuar su proceso. Aseguraremos el cumplimiento de las leyes de inmigración y adoptaremos las medidas de seguridad fronteriza durante todo el proceso.

Los Estados Unidos y nuestros socios emplearán todas las medidas de seguridad preventivas de acuerdo con las indicaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), incluyendo el uso de mascarillas y el distanciamiento social. A los individuos procesados a través de este programa se les hará la prueba de COVID-19 antes de entrar a los Estados Unidos. El Departamento de Seguridad Nacional sólo procesará a individuos de acuerdo con su capacidad de hacerlo de forma segura y cumpliendo cabalmente con sus importantes misiones en materia de seguridad nacional, comercio, y facilitación de viajes.

Los temas (En inglés): [Citizenship and Immigration Services \(/topics/immigration-and-citizenship-services/\)](/topics/immigration-and-citizenship-services/), [Citizenship and Immigration Services Ombudsman \(/topics/citizenship-and-immigration-services-ombudsman/\)](/topics/citizenship-and-immigration-services-ombudsman/), [Homeland Security Enterprise \(/topics/homeland-security-enterprise/\)](/topics/homeland-security-enterprise/), [Immigration and Customs Enforcement \(/topics/immigration-enforcement/\)](/topics/immigration-enforcement/), [Secretary of Homeland Security \(/topics/secretary-homeland-security/\)](/topics/secretary-homeland-security/)

Palabras clave (En inglés): [Asylum \(/keywords/asylum-applications/\)](/keywords/asylum-applications/), [Immigration \(/keywords/immigration/\)](/keywords/immigration/), [Immigration Reform \(/keywords/immigration-reform/\)](/keywords/immigration-reform/), [Migrant Protection Protocols \(MPP\) \(/keywords/migrant-protection-protocols-mpp/\)](/keywords/migrant-protection-protocols-mpp/), [President Biden \(/keywords/president-biden/\)](/keywords/president-biden/), [Secretary Alejandro Mayorkas \(/keywords/secretary-alejandro-mayorkas/\)](/keywords/secretary-alejandro-mayorkas/)

Last Published Date: February 12, 2021